

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Viernes, veinte y nueve de Marzo de dos mil diez y nueve, a las 12h30, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Seis de Diciembre y Jean Boussingault, Piso 3, Oficina No. 308, del Edificio T6, de esta misma ciudad, conforme a la convocatoria escrita remitida, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

SOCIOS	NUMERO PARTICIP.	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE %
CJV HOLDINGS LIMITED	14.400	14.000,00	14.400	72,00
MARTIN E. PORTILLA PEREZ	300	300,00	300	1,50
GERARDO V. AGUIRRE VALLEJO	300	300,00	300	1,50
AZUCENA NUÑEZ ZAPATA	150	150,00	150	0,75
TOTAL	15.150	15.150,00	15.150	75,75

El socio **CJV HOLDINGS LIMITED**, está debidamente representada por su Apoderado General, Dr. Clemente José Vivanco Salvador, conforme al documento que tiene presentado, y que se encuentra archivado en los Libros Sociales respectivos de la Compañía, y a la vez en calidad de Gerente General de la Compañía; los demás socios reunidos, están presentes por sus propios derechos, y que han asistido a la Junta convocada. Los Socios que están presentes y por la representada, resuelven nombrar como Presidente Ad-hoc al Dr. Gerardo Aguirre Vallejo, y para que dirija la misma; así como también, nombran al Dr. Martín Portilla Pérez, como Secretario Ad-hoc para esta Junta, quienes aceptan las respectivas nominaciones realizadas. La Gerencia General y todos los Socios presentes y por la representada, dejan constancia de que, según la Ley y Estatuto Social ya existía el quórum necesario a la hora y fecha que estuvo convocada la Junta, esto es, a las 12H00, por consideración a los otros Socios que habían informado de que asistirán a la misma por medio de Apoderado con carta - poder respectiva, y siendo ya las 12H30, acuerdan los Socios reunidos comenzar la celebración de la Junta, de acuerdo con la Ley y Reglamento correspondiente

Por lo que, el Presidente ad-hoc nombrado, Dr. Gerardo Aguirre Vallejo, y que dirige esta Junta, deja constancia del agradecimiento por la presencia y espera de los señores Socios y por la representada, y pregunta a los mismos si desean instalarse en esta Junta General Ordinaria convocada, en razón de estar reunido el **75.75%** del capital Social

ECUADOR

Amazonas 4600 and Gaspar de Villarroel,
10th Floor, EXPROCOM Building
Quito, Ecuador
T (5932) 226 8062 • F (5932) 226 8061
E ejvyyv@vivancoyvivanco.com

ECUADOR

Av. Francisco de Orellana
Ed. World Trade Center.
Torre B, Piso 6, oficina 605
Guayaquil, Ecuador
T (593 4) 600 8613 / 8614
E ejvyyv@vivancoyvivanco.com

MIAMI, FL

80 SW 8th Street, Suite 2000
Miami - FL 33130
T (305) 423 7121
F (305) 908 7601
E miami@vivancoyvivanco.com
USA



suscrito y pagado de la Compañía, a lo cual, todos los Socios reunidos responden que sí, hecho por el cual, y para efectos de cumplir con las disposiciones de la Ley y Reglamento de Juntas vigente, se dispone al Secretario ad-hoc de la Junta nombrado Dr. Martín Portilla Pérez, proceda a elaborar la Lista de Socios presentes y por la representada conforme a la Ley. El Secretario ad-hoc nombrado Dr. Martín Portilla Pérez, en cumplimiento a la disposición de la Presidencia y que dirige esta Junta, procede a realizar la Lista de Socios respectiva, en base al Libro de Participaciones y Socios que el Gerente General de la Compañía Dr. Clemente José Vivanco le entrega para este efecto; y, una vez realizada y en razón de estar reunido el SETENTA Y CINCO PUNTO SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75.75%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, y conforme al Cuadro que antecede, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, a efectos de lo cual, todos los Socios y por la representada reunidos, resuelven igualmente aprobar los puntos hechos en la convocatoria escrita, y cuyo orden del día se lo transcribe así:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la Compañía, por el año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, por el año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados.
5. Resolver sobre la elección del Auditor Externo para el año 2019.

Transcritos los puntos de esta forma a tratarse en la presente Junta, todos los Socios reunidos y por las representadas los aprueban en todas sus partes, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, POR EL AÑO 2018.- En lo concerniente a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Gerente General de la Compañía Dr. Clemente José Vivanco solicita la palabra, y una vez que le es concedida por el Presidente ad-hoc Dr. Gerardo Aguirre Vallejo y que dirige esta Junta, manifiesta que él mismo desea dar lectura a su Informe elaborado. Ante lo indicado por la Gerencia, los demás Socios presentes y por la representada, y después de escuchar el contenido, así como dar las respectivas opiniones para la aprobación por cada uno de los señores Socios reunidos; la presente Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad de los presentes y representada, y sin el voto del Gerente General, aprobar en todas sus partes el Informe presentado por la Gerencia, disponiendo que se lo archive en el Libro respectivo de la Compañía.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, POR EL AÑO 2018.- Respecto a este segundo punto del orden del día, los Socios reunidos en esta Junta, y previa explicación de la Gerencia, de que en dicho ejercicio económico de 2018, en la Compañía no excedían los US \$ 500.000,00 de activos, y por lo mismo no estaba obligada a contratar o hacer auditoría externa; y, en consecuencia, la Junta acuerda de manera unánime por los Socios presentes y por la representada, de que no tiene nada que conocer o resolver sobre este punto.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, solicita la palabra el Gerente General de la Compañía Dr. Clemente José Vivanco, y una vez que le es concedida, en forma verbal, y en base a la documentación entregada previamente a los Señores Socios de la Compañía reunidos y por la representada, procede a dar las explicaciones sobre el contenido del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, y más anexos correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018, destacando que en dicho ejercicio económico, se ha hecho énfasis en la debida administración y adecuación de las Oficinas adquiridas, y es por ello que se refleja una pérdida formal, pero que no será necesario efectuar ningún aumento de capital o aporte de los Socios; con lo que termina su intervención.

Una vez que se han escuchado las explicaciones dadas por el Gerente General a los señores Socios reunidos, la presente Junta General Ordinaria, de manera unánime resuelve, aprobar en todas sus partes los documentos correspondientes a este punto del orden del día, y autorizan a la vez, para que los mismos sean presentados a las Instituciones respectivas y archivados en los libros correspondientes de la Compañía. Se deja constancia de que, en la aprobación de los documentos de este punto, no votaron los Administradores de la Compañía, a pesar de ser a la vez Socios de la Compañía, y por lo mismo no se contrapone a las disposiciones de la Ley, y por el contrario está acorde con lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.- Con relación al cuarto punto del orden del día de esta Junta, y de acuerdo al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y más anexos que fueron analizados, explicados y aprobados en el punto anterior, y en razón de que, los resultados obtenidos en el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2018 son negativos; es decir, que no se han obtenido utilidades, todos los Socios presentes y por la representada, resuelven que nada tienen que resolver al respecto, pero recomiendan a los administradores que procedan a realizar el cruce de las pérdidas con la Cuenta Préstamos de Socios, y de esta manera equilibrar las cuentas.

5.- RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2019.- Finalmente, y con relación al quinto y último punto del orden del día, todos los Socios presentes y por la representada, resuelven por unanimidad no elegir a ningún auditor externo, por cuanto no es obligación hacer tal designación.

Resueltos de esta forma los puntos del orden del día de esta Junta, los Socios reunidos conceden un receso de 00H45, para efectos de que el Secretario de la presente Junta redacte el Acta correspondiente, una vez realizada, se reinstala la Junta, y la Presidencia dispone al Secretario nombrado, proceda a dar lectura al contenido de la misma; terminado con ello, todos los Socios y por la presentada reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta



ECUADOR

Amazonas 4600 and Gaspar de Villarroel,
10th Floor, EXPROCOM Building
Quito, Ecuador
T (5932) 226 6062 • F (5932) 226 6061
E ejvvv@vivancoyvivanco.com

ECUADOR

Av. Francisco de Orellana
Ed. World Trade Center,
Torre B, Piso 6, oficina 605
Guayaquil, Ecuador
T (593 4) 600 8613 / 8614
E ejvvv@vivancoyvivanco.com

MIAMI, FL

80 SW 8th Street, Suite 2000
Miami - FL 33130
T (305) 423 7121
F (305) 908 7601
E miami@vivancoyvivanco.com
USA

www.vivancoyvivanco.com
twitter @vivancoyvivanco

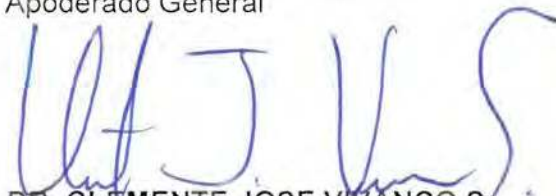
Junta, siendo las 13h45, y firmando para constancia todos los señores Socios y Secretario ad-hoc que certifica.



P. CJV HOLDINGS LIMITED
Socio, Clemente José Vivanco
Apoderado General



GERARDO AGUIRRE VALLEJO
Socio, Presidente Ad-hoc



DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO S.
Gerente General



AZUCENA NUÑEZ ZAPATA
Socia.



MARTIN PORTILLA PEREZ
Socio, Secretario Ad-hoc.